
ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59 fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 29 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de julio de 2018=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de enero de 2026 es 143.588. Esta cifra representa una variación de 0.38 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de diciembre de 2025, que fue de 143.042.

Los precios de los bienes y servicios más significativos por su incidencia sobre la inflación general durante el mes de enero de 2026 fueron, al alza: Cigarrillos; Refrescos envasados; Loncherías, fondas, torterías y taquerías; Vivienda propia; Restaurantes y similares; Plátanos; Limón; Electricidad; Servicio doméstico y Otros alimentos cocinados. Así como a la baja: Transporte aéreo; Huevo; Gas doméstico LP; Chile serrano; Servicios turísticos en paquete; Cebolla; Lechuga y col; Otros chiles frescos; Detergentes y Otras verduras y legumbres.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100, correspondiente a la segunda quincena de enero de 2026, es de 143.711. Este número representa una variación de 0.17 por ciento respecto al índice de la primera quincena de enero de 2026, que fue de 143.466.

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2026.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Director General Adjunto de Índices de Precios, Lic. **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.